

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) INTERVENCIÓN

**2362** *Recurso Contencioso - Administrativo contra Presupuesto General y Plantilla Presupuestaria 2017 Ayuntamiento de Úbeda.*

#### **Anuncio**

Con fecha 9 de mayo de 2017 ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento Oficio del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo número 1 de Jaén, Procedimiento ordinario núm. 284/2017, por el que se anuncia recurso contencioso - administrativo interpuesto por el Sindicato Independiente de Funcionarios del Ayuntamiento de Úbeda contra el acuerdo del pleno de 11/01/2017 por el que se aprueba el "Presupuesto General y Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2017".

A la vista de lo anterior, se comunica al referido Juzgado que el funcionario responsable del expediente administrativo es la Interventora Municipal que suscribe el presente, y se le remite, en formato CD, el expediente de referencia.

Se remite igualmente el presente escrito para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a efectos de que los habitantes del territorio de Úbeda, los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios y cualquiera persona física o jurídica que resulte afectada, puedan comparecer ante el citado órgano judicial en el plazo de nueve días, de acuerdo con el referido oficio.

Úbeda, a 22 de Mayo de 2017.- La Interventora, INMACULADA VALERO GÓMEZ.